

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 No 3-33 cel 3223083049 J01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--

CONSTANCIA DE CITADURIA Se informa que el día 9 de noviembre de 2021, me desplace a la vereda Altomira finca El Silencio con el objeto de notificar al señor JUAN CARLOS JARAMILLO LÓPEZ de la demanda ejecutiva con radicado 2021-00118, interpuesta por el Banco Agrario de Colombia, una vez en el predio fui atendida por la señora MILENA TAPASCO quien habita en el primer piso de la casa y al indagar sobre el señor JARAMILLO LÒPEZ adujo que es el hijo del patrón y que no reside ahí que sólo viven sus patrones en el segundo piso, no brindando más información al respecto.

San José Caldas Noviembre 10 de 2021.



ALEJANDRA ESCUDERO

CITADORA